

19 ES	21	NUMERO 283481	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 14 NOV. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	65 PAIS
31 NUMERO PF 6804	15 Noviembre 1.982	AUSTRALIA
PF 6980	25 Noviembre 1.982	AUSTRALIA
PF 0509	27 Julio 1.983	AUSTRALIA

B

67 FECHA DE PUBLICIDAD	69 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 35/86
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCION

"TABLA DE VELA"

71 SOLICITANTE (S)

LINDSAY CHARLES CHINNERY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

10/16 Maple Grove, Toorak, Victoria - AUSTRALIA

72 INVENTOR (ES)

el peticionario

73 TITULAR (ES)

LINDSAY CHARLES CHINNERY

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

DESCRIPCION

El presente invento se refiere a perfeccionamientos en las tablas de vela, de manera especial a aquellos que están destinados a facilitar el dominio de dichas tablas y permitir su utilización teniendo en cuenta las condiciones variantes de las aguas por las que se navega.

5. Utilización teniendo en cuenta las condiciones variantes de las aguas por las que se navega.

Sustancialmente las tablas de vela resulta difíciles de dominar por parte de los que comienzan a navegar con ellas, siendo muy posible que los principiantes tengan que pasar muchas horas de aprendizaje antes de conseguir controlarlas y gobernarlas. Se ha propuesto el empleo de simuladores de tablas de vela, destinados a facilitar el aprendizaje de los alumnos, pero se ha comprobado que cuando éstos van al agua con su tabla, las lecciones aprendidas en el simulador terrestre tienen muy poco valor.

10. Se ha propuesto el empleo de simuladores de tablas de vela, destinados a facilitar el aprendizaje de los alumnos, pero se ha comprobado que cuando éstos van al agua con su tabla, las lecciones aprendidas en el simulador terrestre tienen muy poco valor.

15. Además, los navegantes de tabla de vela pueden llegar a desarrollar las diversas técnicas que les permitan navegar con aguas relativamente tranquilas, pero encontrarse con grandes dificultades para dominar la tabla cuando las aguas están agitadas o soplan vientos bastante fuertes, lo cual influye negativamente sobre la estabilidad de la tabla de vela.

20. Desde hace tiempo se sabe que el uso de uno o dos flotadores proporciona mayor estabilidad a las embarcaciones. La solicitud de patente australiana nº 62604/80 describe el empleo de un par de flotadores a fin de aumentar la estabilidad de una tabla de vela. En la descripción de dicha patente, los flotadores van colocados en unos elementos de soporte, de manera que puedan ser desmontados, que se encuentran en ambos costados de la tabla, con lo cual incrementan su manga y le proporcionan mayor estabilidad.

25. Desde hace tiempo se sabe que el uso de uno o dos flotadores proporciona mayor estabilidad a las embarcaciones. La solicitud de patente australiana nº 62604/80 describe el empleo de un par de flotadores a fin de aumentar la estabilidad de una tabla de vela. En la descripción de dicha patente, los flotadores van colocados en unos elementos de soporte, de manera que puedan ser desmontados, que se encuentran en ambos costados de la tabla, con lo cual incrementan su manga y le proporcionan mayor estabilidad.

La solicitud británica de patente nº 2.084.521 expone una disposición similar a base de flotadores destinados a aumentar la estabilidad de la tabla de vela. En dicha descripción, los flotadores se hallan rigidamente conectados mediante un elemento transversal que se fija a la tabla mediante cinchas o similares.

5.

Las disposiciones descritas en las dos patentes mencionadas no salvan por completo las dificultades encontradas por los principiantes para dominar las técnicas de navegar con una tabla de vela. Los flotadores empleados resultan relativamente pesados y complejos, necesitando elementos especiales para fijarlos con plena seguridad a la tabla de vela. Además, los travesaños que conectan los flotadores constituyen una obstrucción en la superficie superior de la tabla y obligan al navegante a vigilar donde coloca sus pies a fin de no pisarlos.

10.

La solicitud francesa de patente nº 7924371 (Publicación nº 2466390) y la correspondiente solicitud europea de patente nº 80420107, expone otra disposición de los flotadores, los cuales van colocados a los costados de la tabla de vela, con objeto de mejorar la estabilidad de la misma. Los flotadores descritos en estas especificaciones están fijados mediante unas cinchas que pasan por encima y debajo de la tabla, y los flotadores llevan unos complementos que, según las indicaciones de la patente, reducen los movimientos relativos entre flotador y tabla de vela.

20.

Sin embargo, debido a la flexibilidad propia de las cinchas y el material de los flotadores, se produce un cierto movimiento entre tabla de vela y flotadores. Además, las cinchas atraviesan la parte superior de la tabla y obstruyen el movimiento de los pies del navegante.

25.

Uno de los objetos que presigue el presente invento es evitar los inconvenientes que comportan las flotadores descritos en las patentes antes indicadas.

También es objeto del presente invento proporcionar un

5. aparato que pueda ser utilizado en la tabla de vela mientras dure la fase inicial de aprendizaje, y que resulte fácil de sacar cuando el principiante empiece a dominar las técnicas de navegación con la tabla; dicho aparato puede montarse y desmontarse con relativa facilidad en la tabla de vela

10. A grandes rasgos, el presente invento comprende unos elementos de flotación dispuestos de manera que prolongan lateralmente la superficie superior de la tabla de vela, con lo cual se consigue una estabilidad adicional.

15. En una de sus ejecuciones, se presenta un estabilizador para tabla de vela consistente en un manguito de la forma adecuada para que encaje a la tabla; dicho manguito lleva un tejido en su parte superior e inferior que ajusta con las superficies superior e inferior de la tabla, estando los tejidos fijados a los

20. elementos flotadores que forman los costados del manguito; los flotadores poseen la forma que les permite ajustar en los costados opuestos de la tabla; el tejido de la parte superior llega una primera abertura para dejar paso al palo de la tabla de vela y una segunda abertura que coincide con otra de similar que se encuentra en el tejido que forma la parte inferior, por los cuales puede pasar la orza de la tabla.

25. En una de sus ejecuciones, los tejidos superior e inferior forman parte integral de los flotadores y están fabricados con un material básicamente rígido, como fibra de vidrio, plásti-

co como polietileno o similar.

5. En otra de las ejecuciones, los tejidos superior e inferior están integrados con trozos laterales de perfil que ajustan con los bordes o cantos de la tabla de vela. Los flotadores están unidos, de modo permanente o desmontables, a los perfiles laterales del manguito; la estructura en su conjunto es relativamente rígida y al ajustar con la tabla proporciona una plataforma relativamente estable.

10. Los flotadores pueden estar formados por una envoltura de fibra de vidrio, material plástico, como polietileno o similar, y ser vacíos o llevar en su interior una espuma plástica, como poliuretano o poliestireno esponjoso.

15. La estructura que ofrece el presente invento amplía la superficie superior de las tablas de vela que la utiliza, proporcionando una plataforma sustancialmente rígida y estable con la que el alumno puede aprender las técnicas y adquirir el dominio necesario para navegar con la tabla de vela.

20. Según otra de las particularidades del presente invento, el tejido inferior del "manguito" puede ser sustituido por una o más cinchas u otros elementos de fijación que puedan extraerse. Con esta disposición, el tejido superior integrado con los flotadores o unidos a los trozos de perfil a los que se montan dichos flotadores, puede acoplarse a la superficie superior de la tabla y los flotadores y/o perfiles laterales quedan solidamente sujetos a los bordes o cantos de la tabla de vela, mediante las cinchas u otros elementos de fijación que pasan debajo de ella.

25. De acuerdo a otra de las particularidades del presente invento, existe un par de flotadores alargados, cada uno de los

cuales disponen de fijaciones laterales a lo largo de uno de sus costados, mientras que la tabla de vela también lleva fijaciones complementarias en su borde donde ajustan las de los flotadores, con lo cual se amplía la manga de la tabla, por lo menos en la zona central de la misma.

5. Para facilitar la comprensión del invento, pasamos a describir seguidamente diversas ejecuciones del mismo, utilizando para ello los dibujos adjuntos, cuya breve explicación es la siguiente:

10. La figura 1 presenta una vista en perspectiva de una tabla de vela con un estabilizador, de acuerdo a una de las ejecuciones del presente invento.

La figura 2 muestra un despiece en perspectiva del estabilizador representado en la figura 1.

15. La figura 3 es un detalle, en sección, de la interconexión del manguito y el flotador representado en la figura 1.

La figura 4, es una vista, parcialmente seccionada, de la interconexión entre manguito y flotador.

20. La figura 5 es la sección de una vista en alzado de otra ejecución del invento, colocada sobre la tabla de vela.

La figura 6, muestra la perspectiva, vista desde abajo, con una modificación de la ejecución representada en la figura 5.

La figura 7 es una vista en perspectiva con una modificación en la ejecución representada en la figura 1.

25. La figura 8 es la vista en planta de una nueva ejecución de este invento.

La figura 9 muestra un detalle de la vista en planta de la ejecución representada en la figura 8.

La figura 10 presenta un detalle seccionado tomado a lo largo de las líneas 10-10 de la figura 9.

La figura 11 es un detalle en vista lateral de otro sistema de fijación según el presente invento.

5. Y, la figura 12 es un detalle en sección a lo largo de las líneas 12-12 de la figura 11.

A continuación pasamos a describir las ejecuciones preferidas, utilizando los dibujos como referencia.

10. En la figura 1 puede verse la tabla 12 con un palo 13, una vela 14, una botavara tipo wishbone 15 y la orza de sable 16. Tal como se sabe, el palo se une a la tabla mediante una junta flexible o universal 13a, la cual permite mover dicho palo hacia cualquier dirección en relación a la tabla.

15. En la ejecución representada en las figuras 1 a 4, el estabilizador objeto del invento está formado por un manguito 17 constituido por tejidos superior e inferior 18 y 19, respectivamente; dichos tejidos están unidos con trozos de perfiles laterales 21 y 22 que están sustancialmente paralelos entre sí. Preferentemente, el manguito 17 está hecho de fibra de vidrio o un material
20. plástico, como polietileno.

25. La abertura 23 colocada en la parte frontal del manguito 17 se halla practicada en la pared delantera 24 del manguito y posee la forma y dimensiones adecuadas para ajustar perfectamente con la tabla cuando está colocado en ella. El borde 26 del tejido inferior 19 está agujereado para reducir su resistencia al avance por el agua cuando se navega.

Cada porción de los bordes laterales 21 y 22 está formada por una proyección 27 que sobresale hacia el exterior y se ex-

tiende longitudinalmente desde la parte posterior del manguito 17 hasta poco antes de alcanzar su parte anterior 24.

El par de flotadores 28, que pueden ser huecos o llenos con un material de espuma de plástico, como poliuretano, poliestireno o similar, debidamente recubiertos con fibra de vidrio, polietileno u otro material plástico, llevan en uno de sus costados una ranura longitudinal 29 cuya forma coincide con la que tiene la proyección 27. Los flotadores 28 tienen una construcción relativamente rígida y pueden unirse al manguito 17 introduciéndolos con un movimiento longitudinal, de manera que las partes anterior y posterior de dichos flotadores queden básicamente alineadas con las partes anterior y posterior del manguito 17. Los flotadores 28 pueden fijarse al estabilizador que se halla ajustado en la tabla de vela; dicho estabilizador 31 se coloca aprovechando la forma ahuesada de la tabla, y queda colocado fundamentalmente sobre los bordes laterales de su parte más ancha, lo cual le permite una sujeción longitudinal y positiva. Dado que la forma ahuesada presenta su mayor anchura hacia al centro de la tabla, se produce un pequeño hueco entre la superficie interna del estabilizador 31 y los bordes laterales de la plancha, en la zona que se halla por detrás de su mayor anchura, y este hueco facilita el montaje y desmontaje del manguito sobre la tabla de vela. Si se desea, puede colocarse una cuña de caucho u otro material a cada costado, con objeto de impedir el movimiento durante la navegación.

Tal como puede verse en la figura 1 existen elementos adicionales de colocación, formados por una abertura 37 practicada en el tejido superior por la que pasa el palo 13, en su punto

de unión con la tabla 12, y por otra abertura 38 practicada en el tejido superior e inferior, de la misma forma y posición, que permite colocar la orza de sable 16 con la tabla 12. Obsérvese que dichas aberturas se encuentran en los tejidos superior e inferior de ambas ejecuciones representadas en las figuras 4 y la figura 5.

La ejecución representada en la figura 6 es similar a las ejecuciones anteriores con la excepción de que el tejido inferior ha sido sustituido por unas cinchas flexibles u otras fijaciones 41 que permitan su desmontaje, o bien con las porciones laterales del manguito 17; las cinchas 41 pueden fijarse de modo que aseguran los flotadores 28 y el tejido superior a la tabla de vela 12. Gracias a esta disposición, la superficie superior del estabilizador permanece relativamente rígido para proporcionar una plataforma base más amplia en la cual va el navegante y facilita el montaje de dicho estabilizador en la tabla 12.

La ejecución representada en la figura 7 puede construirse de manera similar a cualquiera de las ejecuciones que ya hemos descrito, con la modificación de la parte lateral externa 42 del flotador 28, la cual lleva un nervio o proyección 44 que permite colocar un segundo flotador 46; este segundo flotador 46 lleva una ranura o elemento parecido 47 que puede colocarse en el nervio o proyección 44. Gracias a esta disposición es posible modificar la anchura de la plataforma proporcionada por el estabilizador, añadiendo, si se desea, los flotadores que sean necesarios. En consecuencia, los principiantes pueden iniciar sus prácticas con una plataforma de la máxima anchura y, cuando hayan adquirido un cierto dominio de la tabla y las técnicas de navegación, pueden

sacar los flotadores externos 46, dejando tan sólo los flotadores interiores 28, de tamaño relativamente menor, que proporcionan un soporte más pequeño y una estabilidad adicional mínima. Preferentemente, el nervio o proyección 44 y la ranura correspondiente 47 que ajusta con él, tendrán forma de cuña o de cola de milano.

5. Con respecto a las figuras 8 a 10 de los dibujos adjuntos pueden verse un par de flotadores básicamente rígidos 28 que están montados de manera que pueden sacarse de los elementos de soporte 51 que, a su vez están sujetos a los bordes laterales 52 de la tabla de vela 12. Los elementos de soporte 51 son fundamentalmente rectos y paralelos entre sí, estando fijados a los bordes laterales 52 de la tabla por medio de cuatro tubos 53 dispuestos transversalmente a través de unos agujeros que pasan de uno a otro costado de la tabla 12. Como muestra de modo especial la figura 9, 10. los tubos 53 tienen sus extremos roscados interna y exteriormente, sobresaliendo por los bordes laterales 52 y llevando una pieza de guarnición 54 en el extremo de cada tubo 53; están sujetos a su respectivo borde lateral 52 con una tuerca roscada 56. 15.

Cada elemento de soporte 51 va ajustado en el extremo 20. de los tubos 53 y se mantiene en la debida posición por medio de una segunda tuerca 57, colocada a lo largo del extremo sobresaliente del tubo 53 de manera que los elementos de soporte 51 se mantengan fundamentalmente rectos y paralelos entre sí. Un tope 58 asegura la posición de los elementos de soporte 51 contra la 25. segunda tuerca 57, sujetándolos firmemente en la debida posición a lo largo de los bordes laterales 52.

Cada elemento de soporte 51 lleva una sección lateral 59 rígida y extendida longitudinalmente, pudiéndose llenar el espa-

cio o hueco existente entre la sección lateral 59 y el borde 52 con una pieza moldeada de caucho, plástico esponjoso u otro material que proporcione una transición lisa entre las superficies superior e inferior de la tabla 12 y las superficies superior e inferior de los flotadores 28 que van montados en los soportes 51.

Los elementos de soporte 51 llevan unas ranuras 61 en forma de cuña o cola de milano que van colocadas longitudinalmente en sus costados 59. Dichas ranuras están construidas de manera que permiten el ajuste de las proyecciones 62 que sobresalen longitudinalmente de los flotadores; al unir las proyecciones 62 con las ranuras 61 se obtiene la fijación rígida y segura de los mencionados flotadores 28.

Aun cuando los flotadores 28 están representados de una sola pieza, existe la posibilidad de emplear flotadores de dos piezas, similares a los que se muestran en la figura 7, los cuales sirven perfectamente para la ejecución que nos ocupa.

Si se desea, para evitar que puede producirse deslizamientos longitudinales entre los flotadores 28 y los elementos de soporte 51, se pueden colocar elementos de sujeción o abrazaderas apropiadas. De lo contrario, la forma y dimensiones de las ranuras 61 y las proyecciones 62 conviene que sean relativamente lisas para facilitar el acoplamiento de ambas partes por simple deslizamiento.

Con referencia a las figuras 11 y 12 podemos ver otra ejecución del invento, la cual comprende la construcción de una tabla de vela 12 con una serie de agujeros 66 con forma de ojo de cerradura en los bordes laterales 51 de la misma. Estos agujero-

- ros en forma de ojo de cerradura 66, de los que pueden haber dos, tres, cuatro o más a lo largo de cada borde lateral 52 de la tabla, estando adecuadamente espaciados para permitir el acoplamiento de las proyecciones 67 dispuestas a lo largo del costado de los
5. flotadores 68, los cuales, salvo estas proyecciones, son en todo similares a los flotadores 28 ya mencionados en las ejecuciones precedentes. Las proyecciones 67 se introducen en la parte grande 69 del agujero en forma de ojo de cerradura 66, después de lo cual se desplazan los flotadores 68 en sentido longitudinal a la tabla
10. de vela 12, de modo que las proyecciones 67 queden sujetas detrás de la parte estrecha 71 del agujero en forma de ojo de cerradura 66. En los bordes de la parte estrecha 71 pueden existir uno o más salientes 72 que eviten el movimiento longitudinal entre los flotadores 68 y la tabla de vela 12, el cual podría producir el
15. desacoplamiento de ambos.

Los flotadores 68 tienen su costado hecho de forma que coincida con la del borde lateral de la tabla a la que deben ir montados. Preferiblemente, los flotadores 68 tendrán su canto superior e inferior en forma de cuña 73 a fin de conseguir una transición lisa entre la superficie de la tabla de vela 12 y la suya.

20.

En todas las ejecuciones descritas, la superficie superior de los flotadores 28 conviene que sea rugosa o presente trazos con objeto de facilitar y asegurar el antideslizamiento de la persona que navega en la tabla. La parte anterior y posterior de los flotadores puede ser cónica para permitir un mejor movimiento de los mismos en el agua, cuando se navegue con la tabla, lo cual también colabora a aumentar la estabilidad.

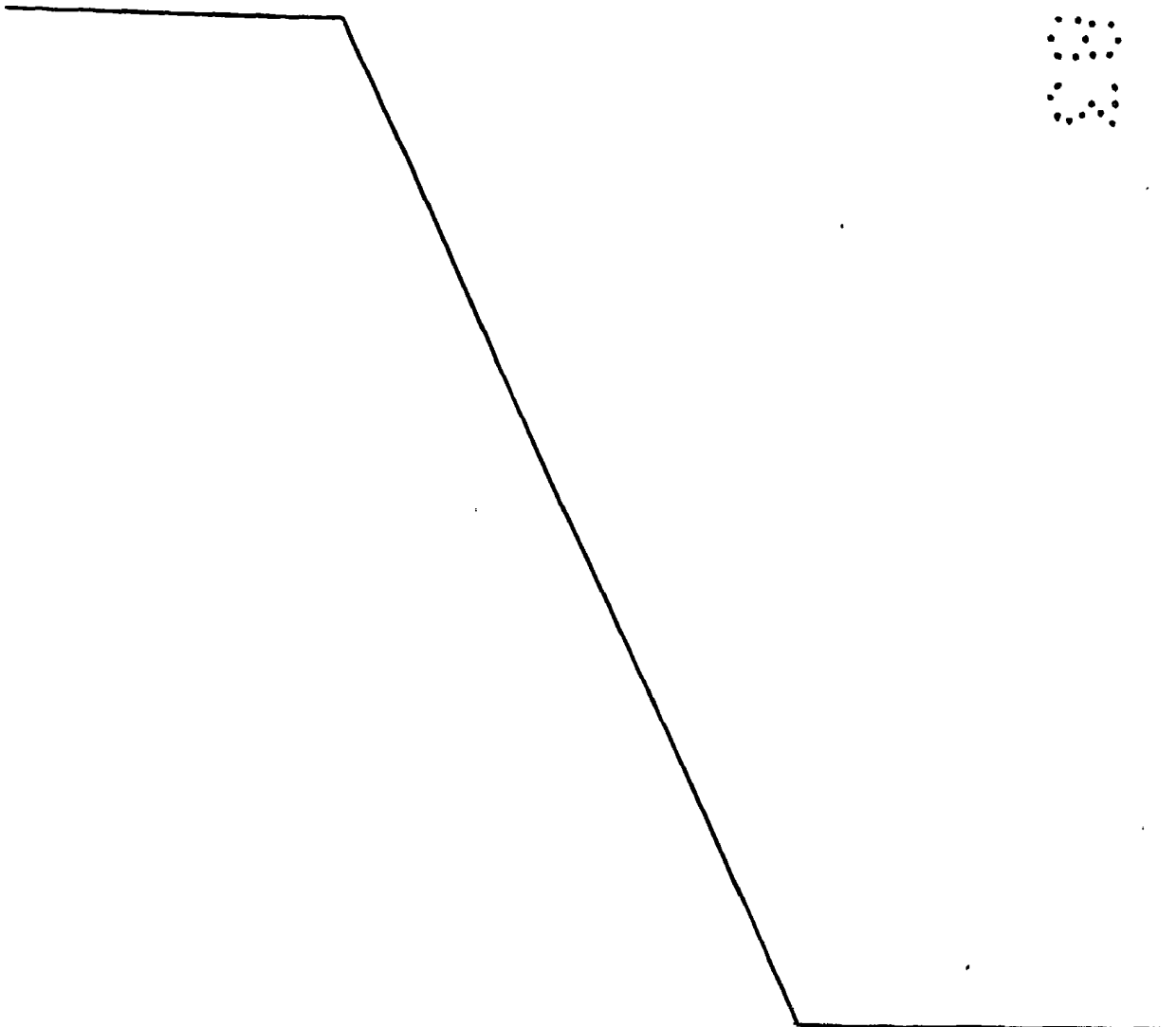
25.

Se ha comprobado que el presente invento proporciona una

tal estabilidad y aumento adicional de flotabilidad a la tabla de vela que lo adopta, que permite navegar con dos adultos a bordo, es decir, pueden ir el principiante y un instructor juntos. Cuando el principiante domina la técnica con flotadores objeto

5. del invento, estos pueden sacarse de la tabla, de forma muy sencilla, y el alumno puede continuar sus prácticas en la tabla sin la superficie adicional que la ofrecen los flotadores de este invento.

10. Los flotadores, manguitos y otros elementos que constituyen la estructura del invento, permiten su moldeo utilizando las conocidas técnicas rotacionales, de moldeo por inyección o cualquier otro procedimiento de fabricación.



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Tabla de vela, del tipo que comprende un par de flotadores dispuestos para ser montados, uno a cada lado, de la tabla a vela, caracterizada en que dichos flotadores son relativamente rígidos y disponen de elementos para su sólido montaje, y posterior desmontaje, sobre o junto a los bordes laterales de la tabla de vela, formando con ella una estructura fundamen-
10 talmente unitaria; dichos flotadores tienen su parte superior construida de manera que amplian la superficie de apoyo del navegante sobre la tabla de vela.

15 2.- Tabla de vela, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por incluir, además un manguito que se adapta a la tabla de vela, el cual está formado por un tejido superior y otro inferior que ajustan a las superficies superior e inferior de la tabla donde va montado; dichos tejidos están unidos, para formar el manguito, a dos piezas laterales que llevan elementos de montaje en los que se colocan las fijaciones
20 de los flotadores, proporcionándoles una segura solidez con el manguito.

25 3.- Tabla de vela, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que los elementos de montaje consisten, por lo menos, en una proyección longitudinal y una ranura complementaria en el manguito, las cuales ajustan en ranuras y proyecciones similares existentes en los flotadores, para cuya fijación se desplazan longitudinalmente una dentro de la otra.

4.- Tabla de vela, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que la proyección se halla en los flotadores y se extiende desde un extremo hasta un punto distanciado del otro, teniendo dicha proyección una anchura que va decreciendo a partir de dicho extremo.

5.- Tabla de vela, de acuerdo a las reivindicaciones 2, 3 ó 4, caracterizada por el hecho de que los flotadores se hallan fijados de forma inamovible al manguito mediante encolado o soldadura.

6.- Tabla de vela, de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizada por el hecho de que dicho manguito tiene una pared anterior y otra posterior con aberturas que corresponden a las secciones transversales de la tabla donde ha de montarse; los bordes de la abertura anterior coinciden con la forma que tiene la tabla en un punto lo más cercano posible, en su sentido longitudinal, al que se despegue el manguito, y cuya sección transversal debe ser inferior a la máxima sección transversal de la tabla de vela.

7.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada por tener un tejido superior que se acopla a la superficie superior de la tabla de vela, unas porciones laterales del tejido que ajustan a ambos costados de la tabla y están provistas de los elementos de montaje complementarios para permitir la fijación de los flotadores e impedir su movimiento y unas cinchas flexibles y desmontables, fijadas por lo menos a una de las porciones laterales del tejido y dispuestas para conectar con la otra porción lateral pasando por debajo de la tabla, de manera que una vez montadas aseguren una

total rigidez entre el tejido, las porciones laterales y los flotadores con la tabla de vela.

5 8.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dichos elementos de montaje de los flotadores están integrados por un tejido superior unido a los flotadores y preparado para ajustar con la superficie superior de la tabla de vela y elementos que interconectan dichos flotadores pasando por debajo de la tabla; las superficies laterales interiores de los flotadores están hechas
10 de manera que ajustan con los bordes de la tabla de vela donde van colocados.

15 9.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 8, caracterizada por el hecho de que los elementos de interconexión de los flotadores está formado por un tejido inferior unido a ellos, y cuyos tejidos superior e inferior tienen una longitud equivalente a la que tienen dichos flotadores.

10.- Tabla de vela, de acuerdo a alguna de las reivindicaciones 2 a 9, caracterizada, por el hecho de que dicho tejido o tejidos tiene un grosor comprendido entre 2 y 5 mm.

20 11.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los elementos de soporte están fijados a lo largo de los bordes de la tabla a vela por medio de conexiones que atraviesan la tabla; las superficies externas de dichos elementos de soporte son básicamente paralelas entre sí y disponen de proyecciones o ranuras longitudinales que coinciden con otras que llevan los flotadores, de modo que permiten fijar rigidamente dichos flotadores a la tabla.

12.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación

11, caracterizada por el hecho de que los elementos de soporte consisten en secciones alargadas y relativamente rígidas fijadas por medio de tubos que atraviesan transversalmente la tabla de vela.

5 13.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los elementos para el montaje de los flotadores están formados por una serie de pequeñas proyecciones existentes en cada flotador, las cuales coinciden con el número equivalente de agujeros en forma de ojo de cerradura practicados en la tabla de vela; se introducen las
10 proyecciones en los agujeros y se fija el flotador en su emplazamiento mediante un pequeño movimiento longitudinal.

14.- Tabla de vela de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que
15 cada flotador está compuesto de dos secciones separadas, cuyos bordes longitudinales se conectan entre sí, quedando perfectamente unidas y seguras.

15.- Tabla de vela, de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que
20 las partes laterales frontales de los flotadores tienen pendiente hacia abajo y hacia atrás para facilitar su avance por el agua.

16.- Tabla de vela, de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por tener los flotadores huecos.
25

17.- Tabla de vela, según las reivindicaciones precedentes caracterizada, por el hecho de que el manguito poseen un tejido en su parte superior y otro en la inferior, uni-

dos a dos porciones laterales opuestas, un par de flotadores de forma alargada hechos de un material relativamente rígido, de plástico, acrílico, fibra de vidrio o una combinación de ellos; cada flotador lleva en uno de sus costados elementos que permiten fijarlo de manera rígida a una de las porciones laterales opuestas indicadas, formando una superficie superior adicional a la que posee la del tejido superior.

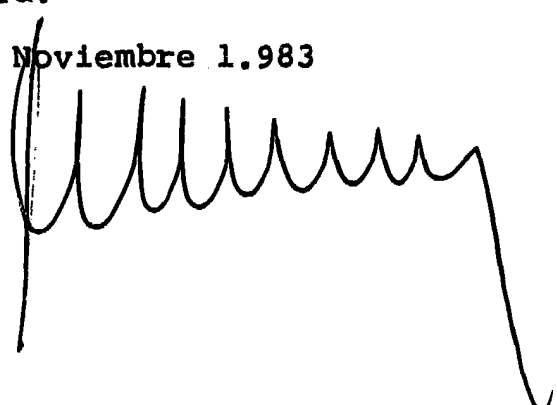
18.- Tabla de vela, de acuerdo a la reivindicación 17, caracterizada por el hecho de que los tejidos superior e inferior tienen aberturas para dejar paso al palo y la orza de sable, a fin de poderlos montar en la tabla que lleva el man-guito.

19.- Tabla de vela.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 18 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 14 Noviembre 1.983

p.a.



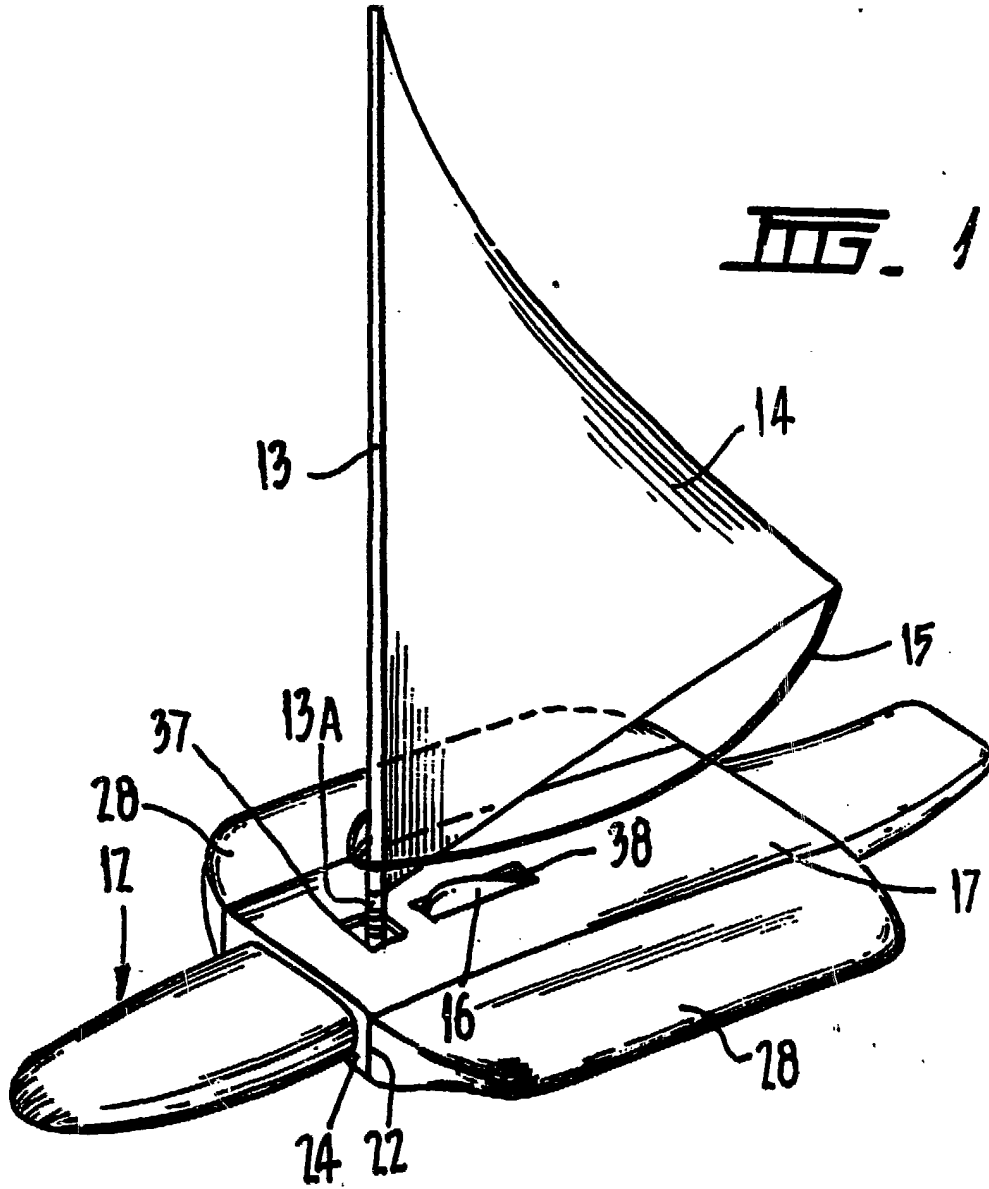


FIG. 1

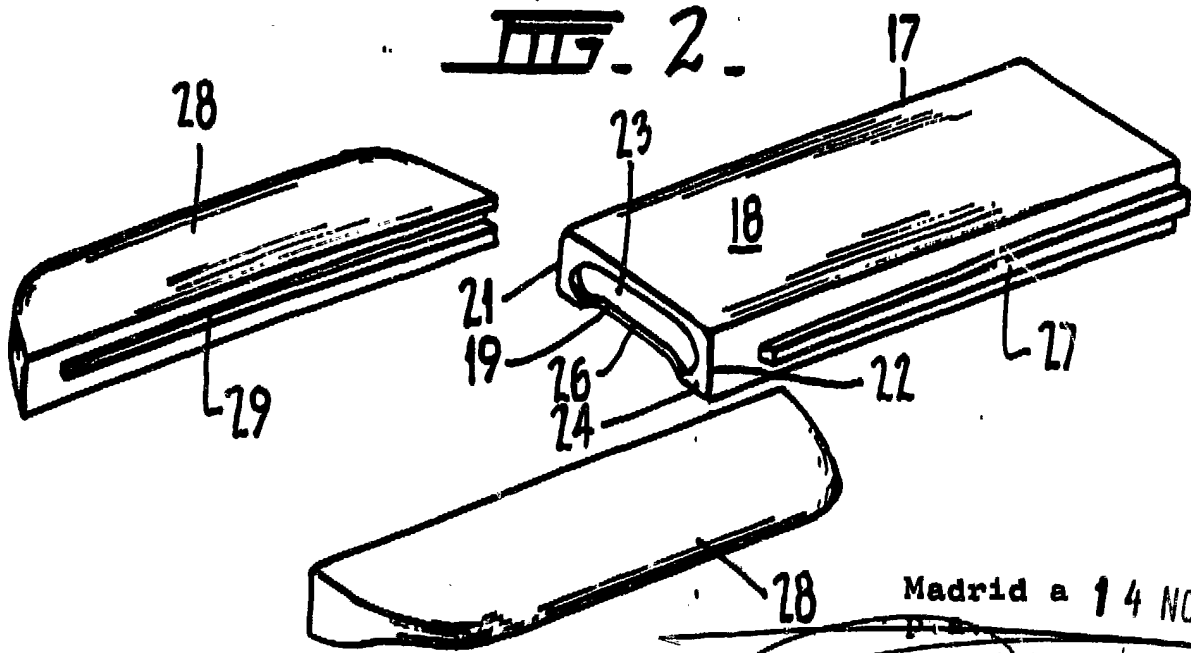
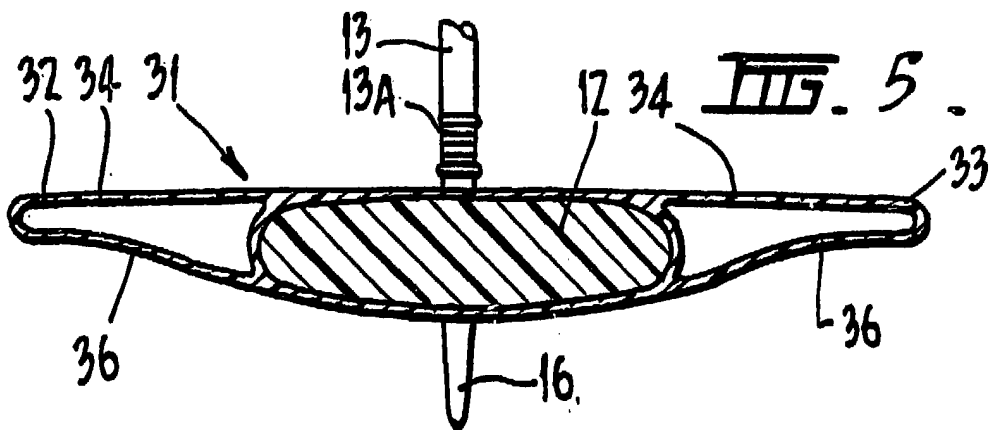
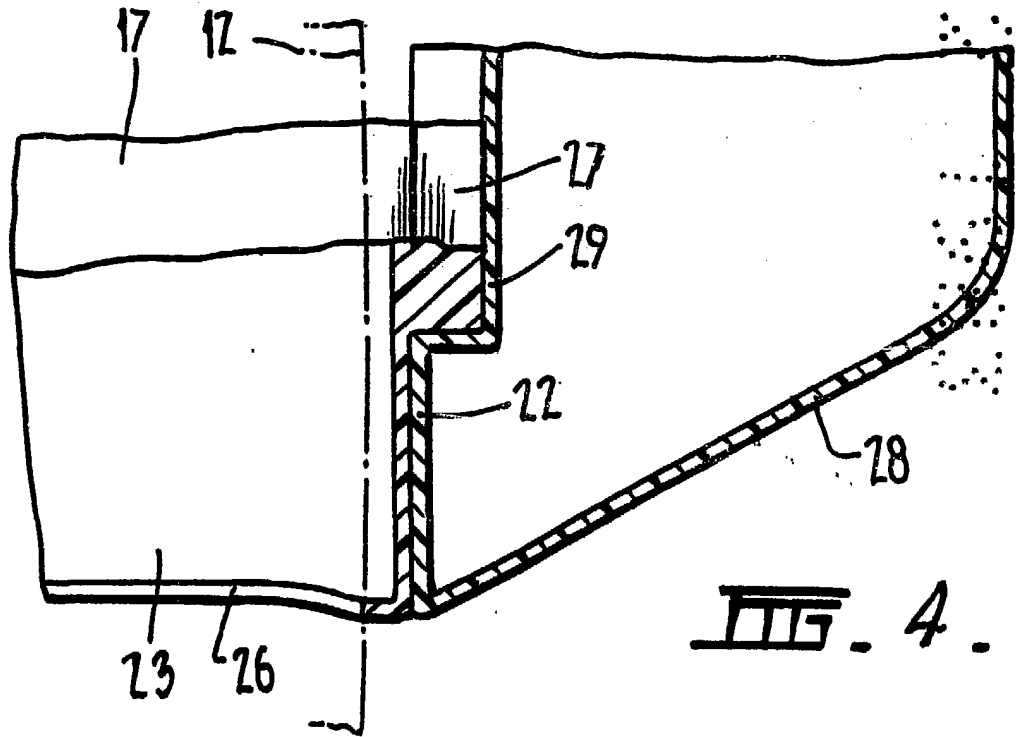
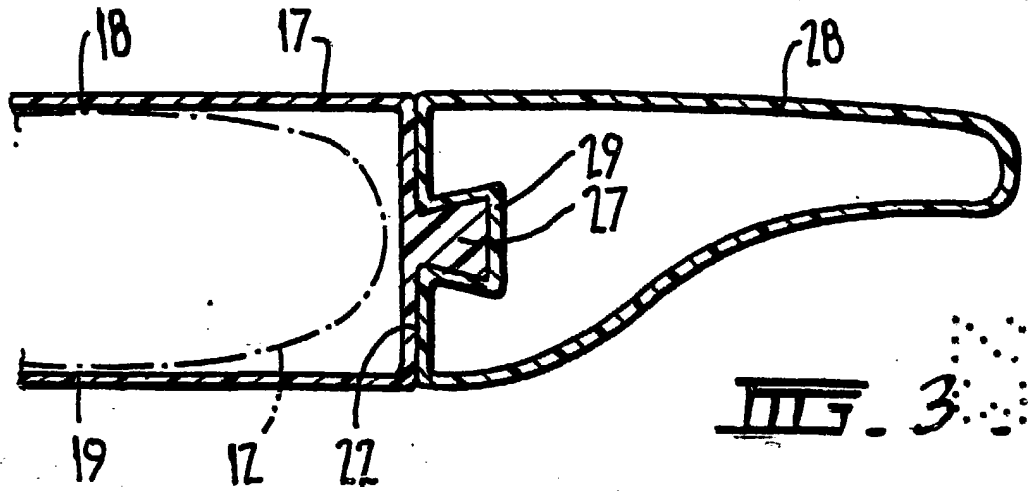


FIG. 2

Madrid a 14 NOV. 1983

JAIMES



Madrid, a 4 NOV. 1983
p.a.

p.p.

FIG. 6.

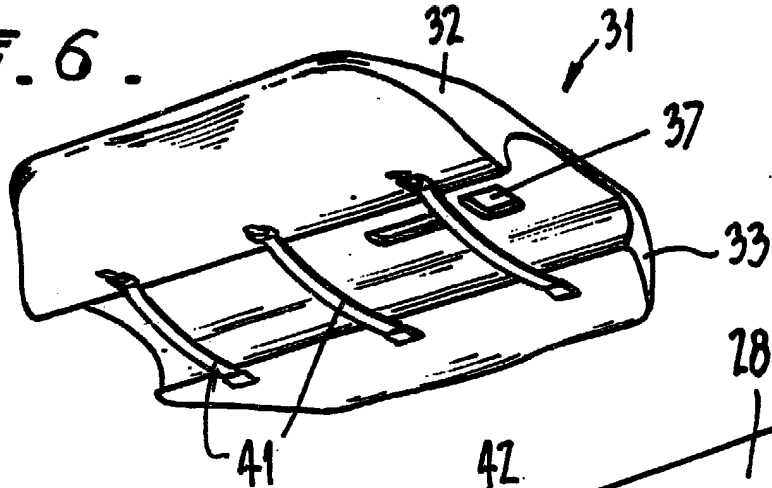


FIG. 7.

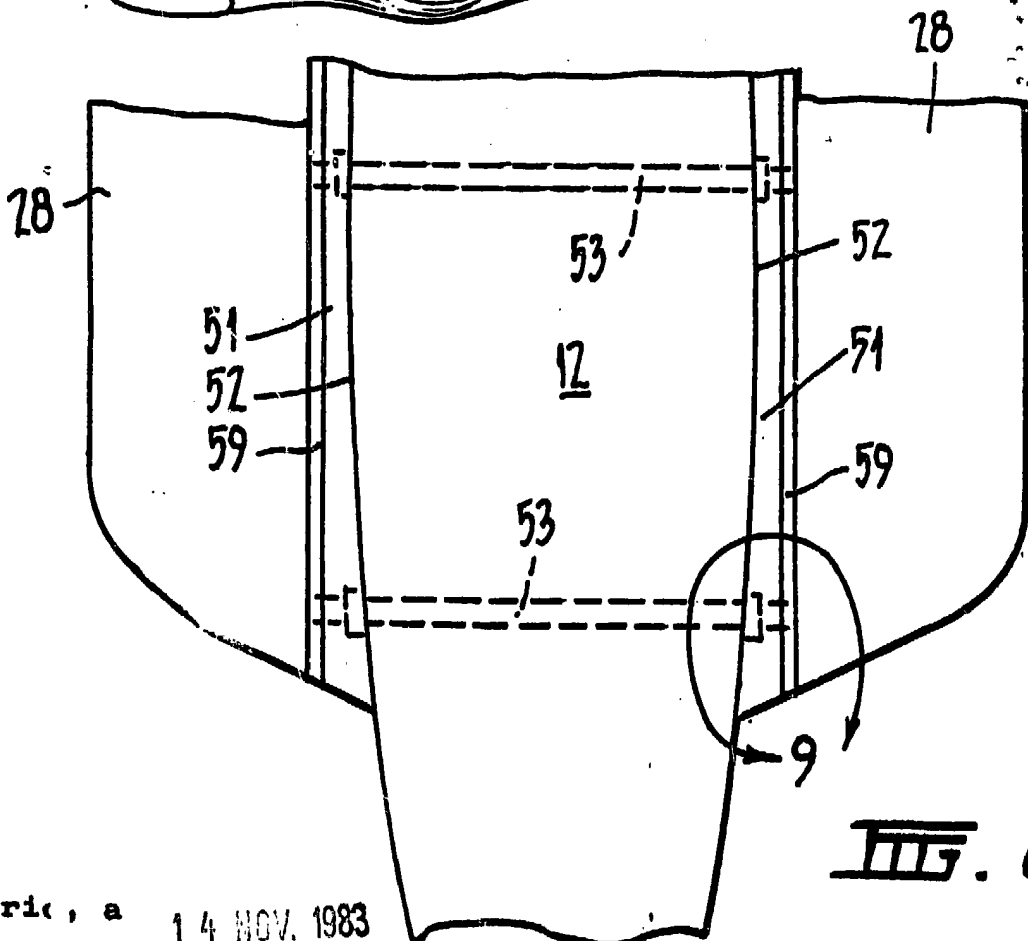
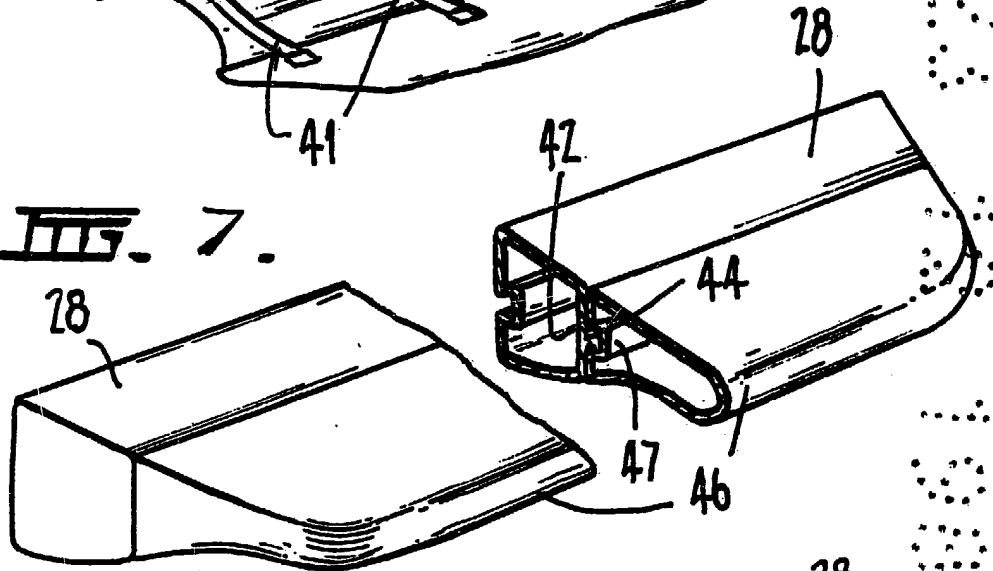
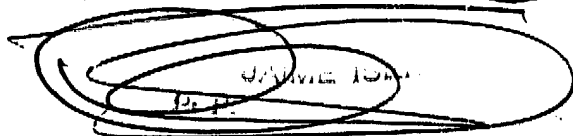
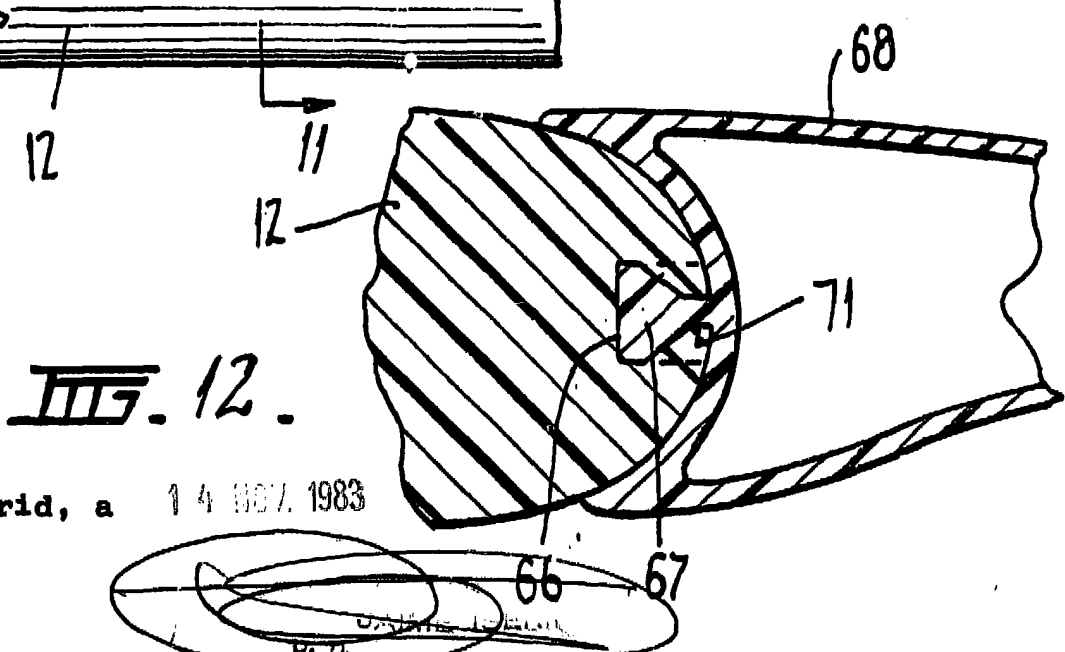
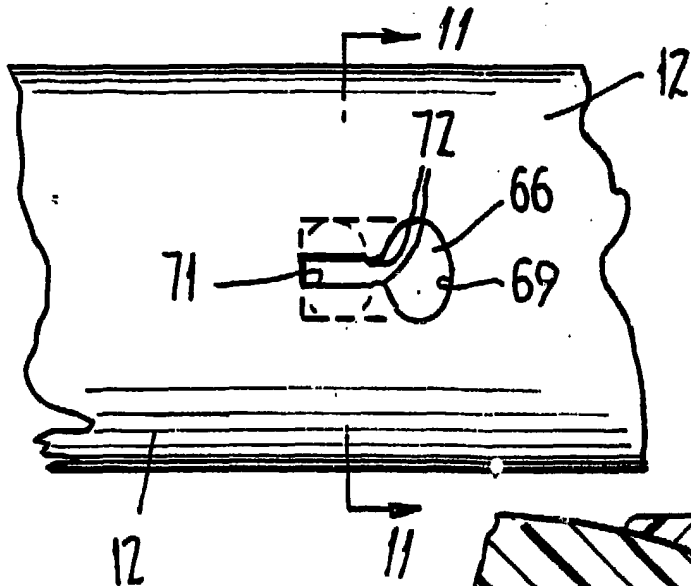
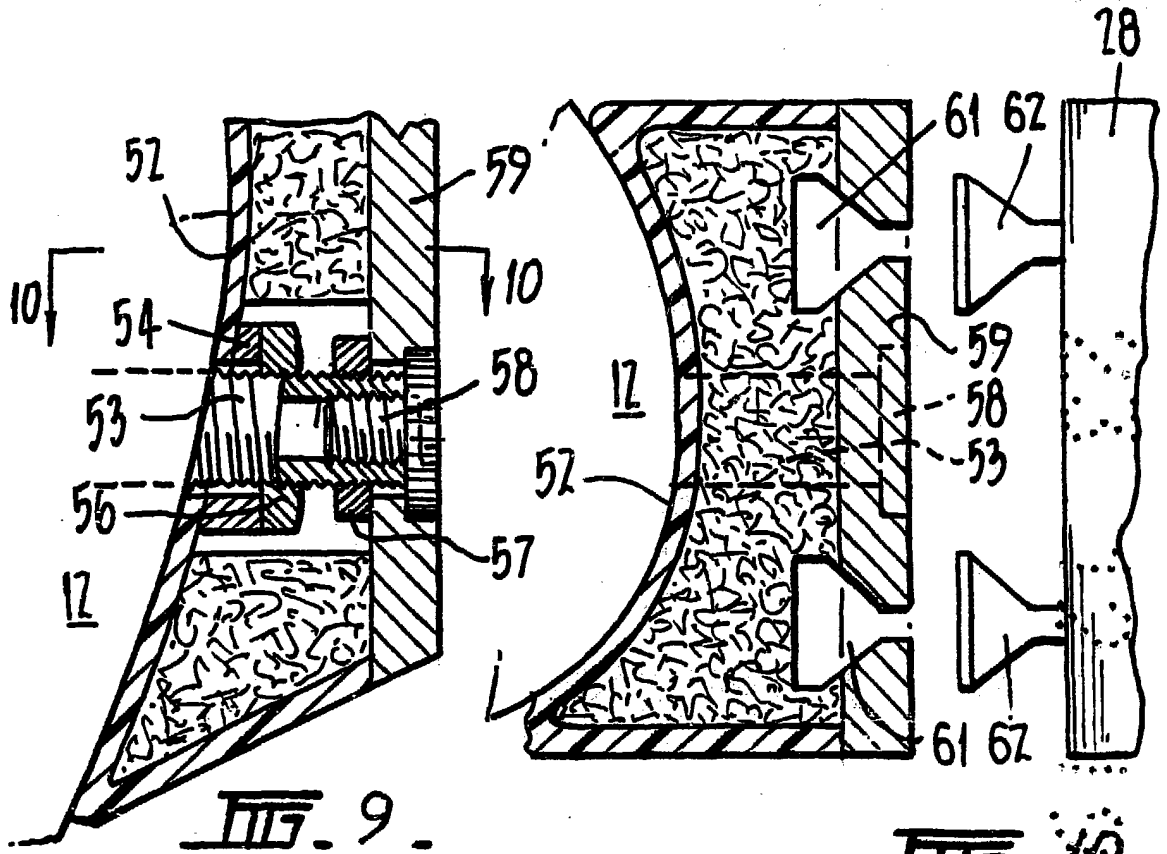


FIG. 8.

Madrid, a
p.a.

14 NOV. 1983





Madrid, a 14 087. 1983

